



Municipio
GOBIERNO MUNICIPAL DE
JOCOTEPEC
2024 - 2027
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO
JOCOTEPEC, JALISCO C.P. 45800
R.F.C. MJJ-850101-KP8

17

Usuario

RECIBO DE LICENCIA ANUAL

90744

DÍA	2	MES	2025	AÑO
-----	---	-----	------	-----

CONTRIBUYENTE	SALINAS ORNELAS IRMA		
RAZÓN SOCIAL	ABARROTES ESMERALDA		
DOMICILIO	AV DEL TRABAJO 1	SIN COLONIA	ZAPOTITAN
GIRO	- ABARROTES EN GENERAL **SARE** - VINATERIA (VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTELLA CERRADA) 1		
CUENTA No.	LICENCIA # 0000002789	5RP0000744	

CEDULA DE LICENCIA MUNICIPAL:		CLAVE	\$28000ORTE
LICENCIA	LICENCIAS PARA GIROS CON VTAS. BEBIDAS ALC.		\$4,220.00
			4,500.00
PLACA ESTE ESTABLECIMIENTO CIERRA A LAS 11 P.M			

Caja: 125
Usuario: 167

SELLO
HACIENDA MUNICIPAL



L.C.P. CARLOS GALVEZ GONZALEZ

FUNCIONARIO ENCARGADO
DE LA HACIENDA MUNICIPAL

RECARGOS		0.00
GASTOS DE COBRANZA		
MULTAS		
		4,500.00
TOTAL CON LETRA		*(CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)*

SUB-TOTAL \$ 0.00

CONTRIBUYENTE

- ESTE RECIBO DEBERÁ CONSERVARSE Y PRESENTARSE A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES CUANDO ESTAS ASÍ LO SOLICITEN.
- ESTA LICENCIA ES VÁLIDA ÚNICAMENTE DURANTE EL AÑO NATURAL QUE SE INDICA, POR LO QUE AL TERMINAR DICHO AÑO, DEBERÁ SOLICITARSE NUEVAMENTE PARA EL AÑO SIGUIENTE, DEVOLVIENDO ESTA A LA OFICINA CORRESPONDIENTE.
- ESTA LICENCIA ES INTRANSFERIBLE, DEBIENDO SER DEVUELTA A LA OFICINA QUE LA EXPIDIÓ EN CASO DE CLAUSURA O SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES, DENTRO DE LOS 10 DÍAS SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE ESTA OCURRA PARA SU CANCELACIÓN, SO PENA DE INCURRIR EN INFRACCIÓN.
- LA PRESENTE DEBERÁ COLOCARSE EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO, LOCAL, PUESTO O VEHICULO AL QUE CORRESPONDA, DEBERÁ CONSERVARSE EN BUEN ESTADO, SIN ALTERARSE O MALTRATARSE EN FORMA ALGUNA, EL GIRO QUE NO CUMPLA CON ESTAS DISPOSICIONES SE HARÁ ACREDOR A LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.
- ESTA LICENCIA NO CONCEDE A SU TITULAR LOS DERECHOS PERMANENTES O DEFINITIVOS. LA AUTORIDAD MUNICIPAL PODRÁ EN CUALQUIER MOMENTO REVOCARLA O CANCELARLA, CUANDO LAS CLAUSULAS JUSTIFIQUEN SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE CANTIDAD ALGUNA, TAL COMO LO ESTABLECE LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR PARA ESTE MUNICIPIO.

<p>LICENCIA #0000002789</p> <p>SALINAS ORNELAS IRMA</p> <p>SE CONCEDE LA LICENCIA PARA ABARROTES ESMERALDA</p>		<p>17</p> <p>2</p> <p>2025</p>						
<p>CONTRIBUYENTE</p> <p>AV DEL TRABAJO 1</p> <p>RAZÓN SOCIAL</p> <p>ABARROTES EN GENERAL **SARE** - VINATERIA</p> <p>(VENTA DE BEBIDA DE ALTA GRADUACION EN BOTELLA CERRADA) 1</p>		<table border="1"> <tr> <td>DÍA</td> <td>MES</td> <td>AÑO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>5RP0000744</td> </tr> </table> <p>90744</p>	DÍA	MES	AÑO			5RP0000744
DÍA	MES	AÑO						
		5RP0000744						
<p>C. HUGO DAVID GARCIA VARGAS</p> <p>EL PRESIDENTE MUNICIPAL O DELEGADO FACULTADO CONFORME A SU REGLAMENTO</p>		<p>SELLO DE LA PRESIDENCIA</p> <p>2025</p>						